



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 05 DE JULIO DE 2023**

ACTA CD-FO No. 11/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 05 de julio de 2023, a las 09:14, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica y se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporación Posgrado:
 - Od. Ortiz Bohórquez Grace Soraya
2. Aprobación del Acta de la sesión anterior:
 - Acta No. 10 de la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023.
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

Votos. Se registra 3 votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: INCORPORACIÓN POSGRADO

- Odontóloga Ortiz Bohórquez Grace Soraya, Especialidad Odontopediatría.

El Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h22 am.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Se aprueba el Acta No. 10 de la sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023.

Votos. Se registra 3 votos a favor.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

El Dr. Kléber Vallejo, Decano, solicita que la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, asista a la sesión de Consejo Directivo e ingresa a las 09h31 am.

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h40 am.

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0857-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente pongo en su conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de junio de 2023 se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0023-M suscrito por la Doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el que presenta el Informe de repitencia de la Carrera correspondiente al período académico 2023-2023. Con este antecedente y, luego de la revisión correspondiente, Consejo de Carrera determina enviar a las Áreas Académicas para conocimiento y conversatorio con los docentes de las asignaturas de alta repitencia; y, considerar la viabilidad de implementar períodos interciclos para los estudiantes que reprueban dichas asignaturas; en consecuencia, remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo el referido informe con el objetivo de que se analice y se apruebe lo antes descrito".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0083-2023

- Enviar el "Informe de repitencia de la Carrera período académico 2023-2023", a las áreas académicas para conocimiento y socialización individual con los docentes de las asignaturas que tienen desviaciones de los datos.
- Desde la Dirección de Carrera se analizará la factibilidad de implementar períodos interciclos para los estudiantes que reprueban dichas asignaturas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0083-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0084-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. Monserrath Moreno, Representante de los docentes al HCU, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 09h55 am.

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h00 am.

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0856-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente pongo en su conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de junio de 2023 se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0014-M, con su adjunto, suscrito por la Doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el que manifiesta: "Mediante la presente me permito poner en su conocimiento el informe de los indicadores tasa de retención y tasa de titulación del periodo académico 2022-2023, esta información servirá de base para que el Subdecanato en conjunto con el Consejo de Carrera, establezcan el plan de acción a cumplirse en el periodo académico inmediato posterior, con el fin de mejorar la valoración de las tasas y alcanzar el estándar; dicho plan deberá ser conocido y aprobado por el Consejo Directivo previo a su ejecución. En el documento "Lineamientos generales para mejorar la tasa de retención en la UCE" suscrito por el vicerrectorado académico, se establece que cada fin de semestre los responsables del plan deberán presentar el informe de resultados del mismo. En este contexto, atendiendo a que el informe de tasas de retención y titulación incluye un análisis comparativo de datos históricos de ambos indicadores, lo cual a su vez permitiría evidenciar de la efectividad del plan que fuera propuesto, me permito sugerir que el reporte de resultados requerido por el vicerrectorado, se incluya como uno de los acápite del informe de tasas de retención y titulación."*
- Con este antecedente y, luego de la revisión y análisis correspondientes, Consejo de Carrera determina enviar a los miembros de Consejo Directivo el Informe de tasas de retención y titulación correspondiente al periodo académico 2022-2023 para su conocimiento".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0084-2023

- Aprobar el informe de tasas de retención y titulación correspondiente al periodo académico 2022-2023, presentado por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad en Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0014-M.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0084-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0085-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

La Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 10h09 am.

3. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0020-M, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el cual manifiesta que: *"El plan de mejoras de la Carrera establece para el aspecto Ambiente Institucional, indicador "Calidad de los escenarios de enseñanza y aprendizaje" que se defina los procedimientos, instrumentos y planificación de la evaluación periódica de la calidad de las aulas, laboratorios y clínicas, con el objeto de determinar las necesidades y tomar decisiones de mejora.*

En relación a los procedimientos, en el proceso de gestión estratégica se incluirá esta actividad; respecto a los instrumentos me permito diligenciar adjunto a la presente la propuesta de listas de chequeo para aulas, laboratorios y clínicas, con la finalidad de que en el caso de estar conformes se sirvan poner en conocimiento del Consejo Directivo para su aprobación.

En cuanto a los laboratorios debo indicar como antecedente que en el mes de abril 2022, durante la gestión del Dr. Alejandro Farfán, realicé un informe de inspección de todos los laboratorios en base a esta lista de chequeo, la cual fue construida en conjunto con la responsable de la Comisión de Bioseguridad de aquella época, Dra. Mayra Paltas. Esta misma comisión definió la adjunta lista de chequeo para las clínicas que está disponible en el vínculo

[https://uceedu-](https://uceedu-my.sharepoint.com/:t:/g/personal/fcaicedo_uce_edu_ec/Ebn9FFTBk0BCV9d4FTmJb48nmvQG8dAcFNV2sqbE7wgQ?e=57JzaD)

[my.sharepoint.com/:t:/g/personal/fcaicedo_uce_edu_ec/Ebn9FFTBk0BCV9d4FTmJb48nmvQG8dAcFNV2sqbE7wgQ?e=57JzaD](https://uceedu-my.sharepoint.com/:t:/g/personal/fcaicedo_uce_edu_ec/Ebn9FFTBk0BCV9d4FTmJb48nmvQG8dAcFNV2sqbE7wgQ?e=57JzaD)

Finalmente, respecto a la planificación de la evaluación de los escenarios de aprendizaje solicito se defina las responsabilidades para su ejecución y propongo, salvo su mejor criterio, que la inspección e informe se realice semestralmente a mitad del periodo académico y durante el desarrollo de actividades académicas en cada dependencia, de tal forma, que el informe sirva de base para la planificación oportuna de mantenimientos, compras u otras actividades orientadas a la mejora de los escenarios de aprendizaje".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0085-2023

- Aprobar en primera instancia los procedimientos, instrumentos y planificación de la evaluación periódica de la calidad de las aulas, laboratorios y clínicas, esto como una base para la planificación oportuna de mantenimientos, compras u otras actividades orientadas a la mejora de los escenarios de aprendizaje.
- Enviar la presente resolución a la Dra. Mayra Paltas, Coordinadora del Comité Paritario de la Facultad; y, a la Dra. Marina Dona, Administradora de la Facultad, para validar los formularios mediante una prueba piloto.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0085-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0086-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0025-M, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el cual comunica que: *"Mediante la presente remito para conocimiento del Consejo Directivo, el Informe de cumplimiento del plan de acompañamiento para los estudiantes de la primera cohorte del 2023, que rindieron el examen habilitante para el ejercicio profesional el 3 y 4 de junio. El mencionado plan fue aprobado en el Consejo Directivo según Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0036-R".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0086-2023

- Avocar conocimiento del Informe de cumplimiento del plan de acompañamiento para los estudiantes de la primera cohorte del 2023, que rindieron el examen habilitante para el ejercicio profesional el 3 y 4 de junio.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0086-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0087-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

5. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0024-M, suscrito por la Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el cual manifiesta que: *"Mediante la presente me permito hacer entrega del Informe del Taller de Análisis de resultados históricos del Examen Habilitante para el Ejercicio Profesional para conocimiento del Consejo Directivo, ejecutado en el contexto de la semana de la calidad de la Universidad Central, el 24 de mayo del 2023. Cabe resaltar que dicho documento ha sido remitido a las autoridades de las instancias de control del país que asistieron al evento para la respectiva retroalimentación de las recomendaciones de mejora: Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior (CACES) y Ministerio de Salud Pública (MSP). El registro de participantes a quienes se les extenderá el certificado de asistencia se puede verificar en el siguiente link: REGISTRO ASISTENCIA TALLER EHEP.pdf. Adicionalmente, remito el Plan de acción que se ha establecido como Facultad, para resolver las observaciones y recomendaciones de mejora registradas en el Informe antedicho, con el objetivo de solicitar la aprobación del Consejo Directivo previo a la ejecución de las actividades planteadas".*

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0087-2023

- Avocar conocimiento del informe del taller de análisis de resultados históricos del Examen Habilitante para el Ejercicio Profesional; y, acoger las observaciones y recomendaciones de mejora registradas en el referido informe.
- Aprobar el plan de acción.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0087-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0088-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0899-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente pongo en su conocimiento que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera realizada el 14 de junio de 2023 se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-CAC-2023-0017-M, con su adjunto, suscrito por la Doctora María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, en el que manifiesta: "El plan de mejoras de la Carrera de Odontología establece en el aspecto Calidad Docente, indicador Estudiantes por profesor, que se realice un informe semestral de este indicador con el objetivo de evidenciar si la cantidad de estudiantes por docente es la adecuada, en relación al estándar establecido por la Dirección de Aseguramiento de Calidad de la Universidad Central. En consecuencia, me permito adjuntar a la presente el informe de medición del indicador para el período académico 2022-2023, el cual deberá ser analizado en Consejo de Carrera para establecer la propuesta de acciones de mejora. Tanto el informe como la propuesta de mejora deben ser aprobados en Consejo Directivo para su ejecución."*
- Con este antecedente y, luego de la revisión y análisis correspondientes, Consejo de Carrera determina acogerse a las conclusiones y recomendaciones emitidas por la Señora Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad, en el que indica:*
- "a. El indicador de estudiantes por docente es de 46,67% por lo tanto, se encuentra en nivel de poco satisfactorio del estándar.*
- b. La encuesta de satisfacción docente de diciembre de 2022 expresa que el nivel de satisfacción respecto a la distribución del número de estudiantes por aula para motivar el logro de resultados de aprendizaje es del 69,10%, que cualitativamente se aproxima al nivel de "Bueno", aunque no cumple la meta de 80% de satisfacción.*
- c. El análisis de repitencia en relación con los estudiantes por profesor demuestra que hay una relación directa entre ambos, es decir, el aumento de la repitencia provoca el incremento de estudiantes por profesor, por lo tanto, se recomienda trabajar en estrategias para disminuir la repitencia.*
- d. El logro de estándar del indicador estudiantes por docente, así como la mejora de la satisfacción docente en cuanto al número de estudiantes por aula, requiere que se considere asignar más docentes y mayor infraestructura de aulas para las cátedras con mayor población estudiantil.*
- e. Se recomienda continuar con la medición del indicador estudiantes por docente, de manera que la autoridad de Facultad cuente con elementos de análisis, que le permita establecer espacios de discusión con las instancias*

universitarias respectivas, en relación con la definición del estándar para este indicador, de manera que se ajuste más a la realidad de la Universidad Pública de alta demanda como es la UCE."

Por consiguiente, solicito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo se apruebe el referido Informe incluyendo las conclusiones y recomendaciones emitidas".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0088-2023

- Avocar conocimiento del informe del indicador de estudiantes por docente 2022-2023, incluyendo las conclusiones y recomendaciones emitidas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0088-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0089-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

7. En atención a su oficio No. UCE-DAC-2023-0321-O; suscrito por el MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad, mediante el cual solicita que, en la próxima reunión ordinaria o extraordinaria de Consejo Directivo, sea recibido el Director de Aseguramiento de la Calidad, su personal técnico y el Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad.

Se recibió en la sesión de Consejo Directivo desde las 10h40 hasta las 11h31, al MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad y su equipo de trabajo, a fin de analizar la situación actual de los procesos de autoevaluación y gestión de calidad de la carrera y programas de posgrado.

La Dra. María Fernanda Caicedo, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 11h31 am.

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0501-O, suscrito por la Dra. Alejandra Cabrera, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Odontología, en el cual comunica que: *"Mediante la presente adjunto la siguiente información para la aprobación en el Consejo Directivo de Facultad. En cumplimiento al Oficio Nro. UCE-VIDI-2023-0949-O de fecha 02 de abril de 2023 en donde solicita el informe de gestión del periodo académico 2021-2022 enviado por Dra. María Mercedes Gavilánez Endara VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN:*

1. *Ejecución del I Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Ciencias Odontológicas y de la Salud desde el 07 al 11 de noviembre de 2022.*

2. Reuniones de actualizaciones con el CEISH.
3. Solicitud para la creación de un banco de dientes.
4. Solicitud para la instalación de un gestor de datos.
5. Solicitud a la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN, para la autorización de Revisión Sistemática como trabajo de investigación.
6. Reunión con la Dra. Bertha Estrella y Dra. María Mercedes Gavilánez para saber si es factible que se apruebe Revisión Bibliográfica y Elementos finitos para proyectos de investigación y poder promover la investigación.
7. Elaboración de propuestas de Convocatoria para la presentación propuesta de proyectos de investigación de facultad para docentes con fondos propios.
8. Elaboración del proyecto para los cursos para: "Capacitación para la elaboración de proyectos de investigación con Elementos Finitos" y "Capacitación para la elaboración de proyectos de investigación con Revisión Sistemática y Revisión Bibliográfica".
9. Asesoría personalizada con algunos estudiantes para agilizar el proceso de aprobación de la propuesta de investigación.
10. Listado de proyectos y su estado de ejecución:

PROYECTOS APROBADO	ESTADO DE EJECUCIÓN
<i>Prevalencia de fluorosis dental y su relación con la Calidad de Vida en niños de 4 Instituciones Educativas de Quito Ecuador periodo lectivo 2022-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Prevalencia de mala oclusión y su relación con la calidad de vida mediante el cuestionario de percepción pediátrica (cpq 11-14) utilizando el Índice de estética dental (dai index) en escolares de 12 años de 4 instituciones educativas de Quito-Ecuador en el periodo 2022- 2023</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Cicatrización de Defectos Craneales de Guinea Pigs con Xenoinjerto como Relleno Óseo. Estudio Tomográfico</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Efecto en la fuerza adhesiva de diversos agentes químicos entre una aleación metálica y un cemento resinoso</i>	PROYECTO FINALIZADO
<i>Estabilidad cromática en restauraciones vitrocerámicos con dos tratamientos de superficies frente a los componentes de una bebida energizante: estudio in vitro</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Flúor y Recaldent como herramienta para remineralizar</i>	PROYECTO FINALIZADO
<i>Regeneración ósea guiada con membranas de diferente espesor en defectos de 5mm en parietales de Cobayos</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Prevalencia de dens in dent observado en tomografías digitales en el periodo 2018-2021 en incisivos maxilares.</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Prevalencia de osteoporosis mediante el análisis del Índice mentoniano en tomografías mandibulares del Centro Radiológico Quito-Ecuador. Periodo 2017-2020</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Nivel de conocimiento sobre prevención radiológica en escenarios de formación profesional práctica de Odontología Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Influencia de la maloclusión en el impacto psicosocial en estudiantes de 12 a 18 años de los colegios de la parroquia Moraspungo - Cotopaxi</i>	PROYECTO FINALIZADO

<i>Nivel de empatía médica según la escala de Jefferson en estudiantes de Odontología de la Universidad Central del Ecuador</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Prevalencia de caninos retenidos en pacientes de 11-40 años en tomografías computarizadas dentales en diferentes multiventanas obtenidas en la población del cantón Quito</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Percepción de estudiantes y docentes sobre las sanciones ante las situaciones que transgreden la integridad académica en las prácticas preprofesionales de odontología</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Efectos secundarios de las vacunas contra la SARS-COV-2 en los estudiantes de Odontología de la Universidad Central del Ecuador</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Preferencias de los padres de familia para el tratamiento de la caries dental en niños preescolares, de los centros infantiles de la Policía Nacional. Quito 2022-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Prevalencia del edentulismo en pacientes con diabetes tipo II atendidos en el Hospital de Atención Integral del Adulto mayor, Quito, entre marzo a agosto 2023</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Factores que influyen en la pérdida prematura de piezas dentales en mujeres en estado de gestación en el Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico de Nueva Aurora "Luz Elena Arismendi", enero-diciembre 2021</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Grado de rugosidad superficial de tres materiales de restauración en odontopediatría sometidos a temociclaje: estudio In Vitro</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Estado de salud periodontal de las mujeres embarazadas que acuden al centro de salud de San Antonio de Ibarra en el año 2022-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Conocimiento, creencias y prácticas de fluorosis dental en estudiantes de 7mo, 8vo y 9no semestre de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, durante el periodo 2023-2023</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Estudio del ajuste marginal e interno de las endocoronas de cerámico y polieteretercetona, mediante diseño asistido CAD/CAM: estudio in vitro.</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Control de la ansiedad en paciente pediátricos de 5 a 10 años de la clínica AMBADENT, periodo 2022-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Conocimientos sobre salud oral de los profesores y padres de los estudiantes de la escuela Juan Montalvo, Imbabura</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Efecto en la regeneración ósea guiada de membranas colágenas de diferente origen en defectos de 5 mm en calvaria de cobayos</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Nivel de conocimiento sobre hábitos de higiene oral en adultos mayores que acuden al centro de salud n 001842 del cantón Tisaleo provincia de Tungurahua</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Efecto inhibitorio in vitro de dos marcas comerciales del extracto etanólico de propóleo sobre cepas de Lactobacillus acidophilus</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN

<i>Efecto de Colutorios en el deterioro de la fuerza de las cadenas elastoméricas de 1ra y 2da generación en Ortodoncia. Estudio Invitro</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Frecuencia de complicaciones inmediatas durante exodoncia de terceros molares de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador. Periodo enero 2017 –enero 2019</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Prevalencia de alteraciones dentales del desarrollo en ortopantomografías de pacientes atendidos en la Clínica Integral de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Inventario SISCO de estrés académico: Evidencias psicométricas en estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador Periodo 2023-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Valoración de los estudiantes sobre la asesoría de tesis en la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador – Periodo 2023-2023</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Alteración de la Rugosidad Superficial de una Cerámica Híbrida para CAD/CAM después de Diferentes Tratamientos Acondicionantes. Estudio In Vitro</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Resistencia flexural de composites nano híbridos al ser sometidos a un tratamiento térmico de polimerización en diferentes tiempos. Estudio In-Vitro.</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Informe retrospectivo en la calidad de llenado de historias clínicas de Odontología centro de salud Pomasquí-San Antonio de pichincha 2021</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Efecto inhibitorio del extracto de cáscara de Punica Granatum Linn (Granada Roja) sobre cepas de Porphyromonas gingivalis Estudio in vitro.</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Presencia del estrés y su relación con el bruxismo en estudiantes de la Facultad de Odontología- UCE: Análisis comparativo entre los niveles de segundo semestre y séptimo semestre periodo 2022-2023</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Estudio retrospectivo del Índice de placa dentobacteriana en pacientes de Clínica Integral: periodo 2019-2019</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Eliminación de hidróxido de calcio en canales simulados de resina con movimientos recíprocos, sistema sónico y manual dinámica con gutapercha. Estudio InVitro</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Nivel de ansiedad asociado a la consulta odontológica en mujeres embarazadas que acuden al Centro de Salud Las Peñas -Distrito 08D02</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Prevalencia de traumatismos dentales y su impacto en la calidad de vida en niños de cuatro instituciones educativas de Quito- Ecuador, periodo lectivo 2022-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Variación del peso corporal después de la cirugía de terceros molares en la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador en el periodo 2023-2023</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN
<i>Análisis de lesiones de cabeza y cuello</i>	PROYECTO APROBADO Y DE EJECUCIÓN

<i>Evaluación de la anatomía radicular y posición de terceros molares mandibulares en radiografías panorámicas en la población de Pedro Vicente Maldonado, período 2015-2021</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Módulo de Young de composites nanohíbridos al ser sometidos a un tratamiento térmico de polimerización en diferentes tiempos. Estudio in vitro</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Efecto de la cementación inmediata y tardía en la penetración del cemento resinoso en el interior de los túbulos dentinarios en restauración postendodóntica con poste de fibra de vidrio.</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Percepción, conocimientos y actitudes de odontólogos ecuatorianos, en paciente con Hipomineralización Incisivo Molar HIM del año 2023</i>	PROYECTO APROBADO Y EN EJECUCIÓN
<i>Acción proteolítica del hipoclorito de sodio e hipoclorito de calcio en concentraciones del 2.5% y 5.25% en el protocolo endodóntico. Estudio in vitro.</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Prevalencia de caries dental y su relación con la calidad de vida en niños de cuatro instituciones educativas de Quito-Ecuador en el período lectivo 2022-2023</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Nivel de conocimiento sobre el sistema internacional de detección y evaluación de caries ICDAS, de los estudiantes de 9no semestre de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador período 2022-2022</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Prevalencia de sangrado gingival y su impacto en la calidad de vida en niños de 4 instituciones educativas de Quito-Ecuador, período lectivo 2022-2023</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Inactivación de <i>Cándida albicans</i> en acrílico autopolimerizable. Estudio in vitro</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Importancia de la atención odontológica en pacientes adultos mayores de los Centros gerontológicos del Cantón Pedro Moncayo</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Microfiltración en cavidades clase II restauradas con alkasite fotopolimerizado utilizando diferentes técnicas adhesivas: estudio in-vitro</i>	PROYECTO EN PROCESO
<i>Cabe mencionar que los proyectos aprobados se encuentran dentro de la línea de Salud bucodental".</i>	

La Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, se retira de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 11h32 am.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0089-2023

- Avocar conocimiento del informe de gestión del periodo académico 2022-2023, solicitado por la señora Vicerrectora De Investigación, Doctorados e Innovación.
- Enviar la presente resolución a la señora Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, para conocimiento y los fines pertinentes.

El Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 11h35 am.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0089-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0090-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Memorando Nro. UCE-FOD-DF-2023-0527-M, suscrito por la Lcda. Silvia Borja, Analista Financiera 2, en el cual comunica que: *"En atención a la Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0062-R del 24 de mayo de 2023 donde se señala:*

"RESOLUCIÓN RCD-FO-0060-2023 Se autoriza la Reforma Presupuestaria del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, cohorte 2022-2024; y, se gestione desde el Departamento Financiero el trámite pertinente".

En atención al Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1495-O del 2 de junio de 2023 donde se señala:

"En atención al documento No. UCE-FOD-CPO-2023-0531-O de fecha 01 de junio 2023, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado de la Facultad, donde comunica: "...Como alcance Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0385-O, en el cual se solicitó la autorización para la reforma presupuestaria del Posgrado de Cirugía Maxilofacial, cohorte 2022-2024, debido al incremento del número de hospitales en la Cátedra Guardias Hospitalarias, el mismo que fue aprobado según Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0062-R, ante Consejo Directivo, me permito solicitar a usted de la manera más comedida, autorizar al Departamento Financiero de la Facultad, modificar el presupuesto de la especialidad, desde el primer semestre de la cohorte, ya que la Cátedra Guardias Hospitalarias I, no fue contemplada en el oficio anteriormente Mencionado"

Señor Decano pongo en su conocimiento la Reforma # 3 que se realiza al Presupuesto del Posgrado de Maxilofacial 2022-2024 a fin de incrementar el número de docentes de 2 a 5 en Guardias Hospitalarias, no se incrementan horas, los docentes dictarán las 1920.horas que fueron aprobadas por el CES según Presupuesto aprobado RHCUC. SO.16 NO. 0150-2022.

Esta reforma deberá ser aprobada en una primera instancia por el Consejo de Posgrado, luego del Consejo Directivo y posteriormente para su envío y aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0090-2023

- Aprobar la Reforma # 3 que se realiza al presupuesto del posgrado de Maxilofacial 2022-2024 a fin de incrementar el número de docentes de dos (2) a cinco (5) en Guardias Hospitalarias, dejando por sentado que, no se incrementan horas y que los docentes dictarán las 1920 horas que fueron aprobadas por el CES según Presupuesto aprobado RHCU. SO.16 NO. 0150-2022.
- Remitir la presente resolución a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, para los fines pertinentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0090-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0091-R	11 de julio de 2023	Enviado por Quípux

10. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0898-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 28 de junio de 2023 se conoció el oficio sin número suscrito por la Señorita Melissa Ramos, Representante de los estudiantes en el Honorable Consejo Directivo, quien manifiesta lo siguiente: "Yo Melissa Nicole Ramos López, con número de cédula 1721528733, estudiante de 10mo semestre, representante de los estudiantes en el Honorable Consejo Directivo, pido a usted muy comedidamente se analice la ayudantía ejercida de parte de los estudiantes egresados, por lo que hasta la fecha continúan realizando actividades en la institución como ayudantes de cátedras, y en el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el ARTÍCULO 24 DEL CAPÍTULO II, menciona que los ayudantes de cátedra y de investigación será estudiantes regulares y se regirán bajo la normativa interna creada para este fin, solicito que se considere enviar a Comité de Ética, a señores estudiantes que incumplan con el reglamento."* Con este antecedente y, luego de la revisión y análisis correspondientes, Consejo de Carrera determina que se envíe a los Docentes un recordatorio de acuerdo con el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Central en el que establece que, *"Los ayudantes de cátedra y de investigación serán estudiantes regulares y regirán bajo la normativa interna creada para este fin"*; por consiguiente, solicito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo se autorice la emisión del referido recordatorio para dar cumplimiento con lo establecido en el estatuto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0091-2023

- Que la señora Directora de Carrera socialice con el estamento Docente lo que establece el Artículo 24 del Estatuto de la Universidad Central, sobre los ayudantes de cátedra y de investigación los que necesariamente deben ser estudiantes regulares y estar regidos bajo la normativa interna creada para este fin, dejando por sentado que el

incumplimiento de la normativa interna puede incurrir en una falta enmarcada en el mismo Estatuto.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0091-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0092-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

11. Se conoció el Oficio N° 0073 DFO-2023, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a Ustedes, que el viernes 21 de julio de 2023 a partir de las 10:00 a.m., se ha programado llevar a cabo la ceremonia de incorporación de grado y posgrado de manera presencial, en el Aula Magna de la Facultad. Con este antecedente, solicito que en este Organismo se declare a la referida ceremonia de incorporación como Acto Oficial"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0092-2023

- Declarar Acto Oficial a la ceremonia de incorporación de grado y posgrado de la Facultad de Odontología, que se llevará a cabo el viernes 21 de julio de 2023 a partir de las 10:00 a.m.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0092-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0093-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

12. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0659-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted que en sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizado el martes 27 de junio de 2023, se dio lectura al oficio suscrito por el Dr. Leonardo Orellana, coordinador del posgrado de Cirugía Maxilofacial, referente a la elaboración y desarrollo del nuevo programa de la especialidad, una vez revisado el proyecto Consejo de Posgrado resolvió: Aprobar el mencionado programa y comunicar a Consejo Directivo para los fines pertinentes. En virtud de lo expuesto solicitamos a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, aprobar el nuevo proyecto de: Especialización en Cirugía Maxilofacial y realizar el trámite pertinente ante las instancias correspondientes"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0093-2023

- Aprobar el nuevo proyecto de Especialización en Cirugía Maxilofacial.
- Enviar la presente resolución a la Comisión Académica de la Universidad Central del Ecuador, para conocimiento y los fines pertinentes.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0093-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0094-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

13. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0311-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, en el cual comunica que: *"Como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0309-O en el que se solicitó a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo que se apruebe la lista de estudiantes que formaron parte del Proyecto de vinculación "Jornadas Odontológicas en el Programa Universidad del Adulto Mayor (PUAM)" presentada por la Dra. Marina Dona - Coordinadora del Proyecto, me permito remitir a usted el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0863-O de fecha 28 de junio de 2023 mismo que fue suscrito por la Dra. Marina Dona coordinadora del Proyecto en el que pone en conocimiento nuevamente la descripción de las horas de vinculación de los alumnos, considerando que en el documento anterior no se tomó en cuenta las horas de un alumno.*

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se apruebe la lista de estudiantes que constan en el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0863-O a fin de que se asignen las horas de vinculación que se detallan en el documento adjunto".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0094-2023

- Aprobar la lista de estudiantes que constan en el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0863-O, a fin de que se asignen las horas de vinculación que se detallan en el documento adjunto.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0094-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0095-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

14. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0684-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, en el cual manifiesta que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted, que en sesión ordinaria de Consejo de Posgrado realizado el lunes 05 de junio de 2023, se dio a conocer los oficios suscritos por el Dr. Franklin Quel, coordinador del posgrado de Cirugía Oral y el Od. Javier Rúaes estudiante de dicho posgrado, quienes nos solicitan lo siguiente:*

Oficio del Coordinador

"Como docente responsable del Posgrado de Cirugía oral y la supervisión de estos exámenes, es mi deber informarle que el estudiante antes suscrito **NO SE PRESENTO** a rendir sus exámenes de recuperación correspondientes a la Cátedras de **Patología Oral I y Cirugía Oral** que debió ser rendido el día 17 de abril a las 14h00 y el 18 de abril de 2023 a las 07h00 del presente año en las instalaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador. Además, cabe recalcar que nunca se recibió alguna notificación escrita o verbal por parte del estudiante antes suscrito por su ausencia a los exámenes de recuperación.

Del mismo modo informo a la autoridad que rige el órgano regular a la que usted representa, que las respectivas justificaciones por parte del estudiante antes descrito fueron realizadas posterior a los exámenes de recuperación.

Pongo a su consideración la necesidad de generar una reunión del consejo directivo para entablar una decisión exhaustiva del caso en mención y poner a consideración las leyes que rigen en nuestra facultad y en la noble institución a la que pertenecemos". Oficio del Estudiante

"Yo, HUGO JAVIER RUALES GALARZA, con cédula de ciudadanía Nro. 172126381-0, por medio del presente documento con el debido respeto, le comunico lo siguiente:

1.- Con usted Doctora tuve una reunión, en la cual le comuniqué que, por cuestiones de salud debido a mi cuadro clínico, tengo que retirarme del programa de posgrado de cirugía oral, le adjunté los documentos médicos de respaldo.

2.- Siendo mi retiro por fuerza mayor y que se encuentra debidamente documentadas, le solicito que sea conocido y aprobado por el Consejo de Posgrado y ratificado por el Consejo Directivo de la Facultad, como lo determina el Art. 53 inciso segundo del REGLAMENTO GENERAL PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO CON TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, para que se dé el trámite legal respectivo.

3.- Para que con el derecho que tengo de reingreso al programa de acuerdo al Art. 55 del REGLAMENTO GENERAL PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO CON TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, me permitan reingresar en la siguiente cohorte.

4.- De acuerdo al PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, de la Ley Orgánica de Educación Superior, y el Art. 26 de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Adjunto — certificados, copia de cédula de ciudadanía, correo — electrónico (javier8ruales@Qhotmail.com) y número de celular (0980204219) para recibir la respectiva notificación".

Como antecedente me permito indicar que el estudiante a pesar de su situación médica continuó asistiendo a clases, culminando en su totalidad las horas de aprendizaje en contacto con el docente.

El 10 de abril de 2023 se publicaron las calificaciones de los estudiantes en la cartelera de la Dirección de Posgrado.

El posgradista aprobó 5 de 8 asignaturas, por este motivo, el señor Coordinador del Programa le comunico de forma verbal al estudiante, que debía rendir los exámenes de recuperación correspondientes a las Cátedras de Fisiología I, Patología Oral I y Cirugía Oral, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de Posgrados en su Art. 67.- De la recuperación y la

repetición de la asignatura. El estudiante que no obtuviere el mínimo de 16/20 (dieciséis sobre veinte) puntos requerido para aprobar una asignatura, módulo o equivalente, podrá presentarse, por una sola vez, a un examen o actividad de recuperación en el término de 8 (ocho) días posteriores a la fecha del registro de la calificación en la plataforma institucional.

Según oficio suscrito por la Dra. Sonia Argote docente de la asignatura Fisiología I, el estudiante se presenta al examen y obtiene una nota de 6/10 al ser promediado con las otra calificaciones el señor obtiene una calificación final de 12.02/20, nota que se encuentra fuera del rango de la escala de evaluación, según el Reglamento General de Posgrados en su **Art. 66.- Promoción de los estudiantes, literal b) Puntaje.** Las evaluaciones en los Programas se harán en la escala de 0 a 20 (cero a veinte) puntos y la promoción será con un mínimo de 16/20 (dieciséis sobre veinte) puntos, perdiendo la Materia.

Según oficios suscritos por los Doctores: Andrea Gonzales docente de la cátedra Patología Oral I, Daniel Delgado, Sergio Olmedo y Galo Guzmán docentes de la cátedra Cirugía Oral, el estudiante debía presentarse el 17 y 18 de abril a rendir los exámenes de recuperación respectivamente, sin embargo, el estudiante no se presentó y no comunica el motivo de su ausencia.

Por otra parte, el señor Rúaless el día 09 de mayo de 2023, presenta un oficio solicitando el retiro del programa y su reingreso en la siguiente cohorte, además, anexa las valoraciones y certificados médicos, los mismos que dan a conocer su diagnóstico y situación médica, los cuales no fueron presentados y comunicados a su debido tiempo a las autoridades correspondientes.

Por lo antes expuesto y una vez revisado y analizado los documentos remitidos por el Sr. Javier Rúaless sobre su condición médica y los oficios presentados por el Dr. Franklin Quel, coordinador del Posgrado de Cirugía Oral, **me permito informar que Consejo de Posgrado Resolvió:**

No aceptar el retiro del estudiante Javier Rúaless del posgrado de Cirugía Oral, cohorte 2022-2024, ya que la solicitud receptada en la secretaría de posgrado estuvo a destiempo, dado que el periodo ordinario del primer semestre inició el 19 de septiembre de 2022 y finalizó el 18 de marzo de 2023 y el oficio de retiro fue recibido el 09 de mayo del presente año y según el Reglamento General de Posgrados en su **Art. 53.- Retiro de asignaturas, cursos, módulos o sus equivalentes.** Un estudiante que curse un Programa de Posgrado podrá retirarse voluntariamente de una, varias o todas las asignaturas, cursos, módulos o sus equivalentes en un periodo académico ordinario, siempre y cuando no se haya cumplido más del treinta por ciento (30%) de las horas del componente de aprendizaje en contacto con el docente de la asignatura, curso, módulo o su equivalente, según las disposiciones contenidas en el Reglamento de Régimen Académico.

Es por esta razón que solicito a usted de la manera más comedida y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se analice este particular y se emita la resolución pertinente”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;

Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0095-2023

- Avocar conocimiento de la resolución de posgrado y allanarnos a la misma, puesto que, del criterio jurídico planteado, se determina que el mismo se ajusta al Reglamento de Posgrado, y también al Código Orgánico Administrativo, artículos; 3, 11 y 22.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0095-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0096-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

15. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0903-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, en el cual comunica que: *"Luego de extender un cordial saludo me permito poner a su consideración y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo el informe de las actividades desarrolladas en el marco de la XXVII Asamblea de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL C), llevada a cabo en México teniendo como sede Cancún; a la que asistí en calidad de delegada de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, para lo cual, adjunto las evidencias correspondientes"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0096-2023

- Avocar conocimiento del informe actividades delegación XXVII Asamblea OFEDO 2023.
- Remitir al Departamento Financiero de la Facultad para el trámite correspondiente.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0096-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0097-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

16. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0345-O, suscrito por la Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el cual menciona que: *"Por medio de presente me permito solicitar que por su intermedio se dirija al Consejo Directivo mi petición como Coordinador General de las Clínicas de la Facultad referente a las matrículas y cambios de paralelos de los estudiantes de grado que toman "Prácticas Preprofesionales" y "Rehabilitación Oral", cabe recalcar que dicho proceso debe ser concluido previo al inicio de las actividades en las clínicas de la Facultad, de tal manera que los datos de los estudiantes ya estén cargados en la base de datos del sistema clínico, considerando que posterior a ello no se puede realizar cambios o actualización alguna"*.

Con el fin de evitar lo ocurrido en el presente periodo académico 2023-2023 que, al no tener establecidos listados definitivos, no se cargó la información de los alumnos en el sistema clínico y por ende el personal de admisiones, entrega de biomateriales y recaudaciones, no pudo cumplir con los procesos establecidos, ocasionando un retraso en las actividades de cada una de las áreas”.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Srta. Melissa Ramos, Representante Estudiantil a Consejo Directivo;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0097-2023

- Respecto a la petición para matrículas y cambios de paralelos de los estudiantes de las clínicas de grado, presentado por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador Dirección de Clínicas, se delega al Decano la aprobación ad-referéndum de la resolución.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0097-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0098-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

CUARTO PUNTO: VARIOS

- La Dra. María Isabel Zambrano expresa sobre la necesidad del bar en la Facultad.

La Dra. Mariela Balseca, menciona que en el área que se encontraba el bar será destinado para los simuladores y que el bar se le ubicará en otro espacio.

El Dr. Kléber Vallejo manifiesta que se está avanzando en el proceso judicial.

La MSc. María Augusta Kirby, comunica sobre cómo se encuentra el proceso del bar.

- El señor Paúl Analuisa, dice que anteriormente para hacer la apertura de las historias clínicas se solicitaba la copia de la cédula y el carnet de vacunación, y que ahora la Dr. Chávez ha enviado una comunicación indicando que ya no se necesita el carnet de vacunación porque hay pacientes que no están vacunados, por lo que menciona que se debería socializar a todo el personal administrativo y docente para tener en cuenta esta situación.

El Dr. Kléber Vallejo manifiesta que oficiará a la Dra. Chávez para que realice un pronunciamiento oficial.

- El Dr. Kléber Vallejo, manifiesta que dando cumplimiento a la resolución de Consejo Directivo en la cual se le delega al Dr. Eduardo Cepeda, que realice una

reunión con los estudiantes y autoridades para resolver los inconvenientes en las clínicas; solicita al Dr. Eduardo Cepeda un resumen de las reuniones de todas las gestiones que ha realizado y como está la situación actual de las clínicas.

El Dr. Eduardo Cepeda, comunica que ha realizado dos reuniones en las cuales han asistido algunas autoridades, en donde se trató sobre la falta de espacio físico por el tema de las unidades dentales que se tiene en la clínica y el gran número de estudiantes, por lo que se ha hecho una reorganización de los estudiantes; con los séptimos semestres se ha logrado redistribuir de acuerdo al espacio que tienen en las horas libres de cada paralelo y actualmente tienen un turno cada semana, ya no tienen como se había planificado en un principio que era cada quince días. Con los décimos semestres también se organizó la parte de la clínica de odontopediatría buscando espacios para que puedan trabajar tanto en las clínicas de posgrado que se encuentran en el bloque de clínicas como en el bloque B, con la finalidad que puedan cumplir con el mayor número de turnos y puedan terminar la tabla de trabajos; de igual manera con los décimos semestres también se ha buscado la posibilidad de que trabajen los días lunes, martes y miércoles en las mañanas ocupando la clínica de odontopediatría para que puedan avanzar en los tratamientos de odontopediatría con la finalidad de optimizar un poco más el espacio en vista de que en las mañanas hay una menor demanda de pacientes.

Además, menciona que ha sido una situación complicada ya que es difícil poder organizar los horarios en función de que cada curso tiene su horario de clases y diferentes ocupaciones, pero que de alguna manera se ha logrado solventar, por lo que pregunta a la señorita Melissa Ramos como han tomado los estudiantes la reorganización de las clínicas.

La señorita Melissa Ramos, agradece por la acogida y expresa que hay estudiantes que se encuentran conformes y estudiantes que no lo están, y que la desconformidad de algunos estudiantes es por los materiales en odontopediatría, porque los estudiantes que se encuentran en la clínica de posgrado tienen que subir a pedir materiales, además menciona que hay un tratamiento que es difícil de conseguir que es mantenedor de espacio y que se podía hacer entre dos personas, y que en el área administrativa tampoco saben como se va a manejar y que los estudiantes lo van hacer individualmente, por lo que hay una desinformación.

El Dr. Eduardo Cepeda, dice que no hay desinformación y que en las tablas de trabajo aprobadas consta un mantenedor de espacio o un aparato de ortopedia entre dos personas y que el aparato de ortopedia se puede hacer entre dos personas y que el mantenedor de espacio de acuerdo con el criterio de los docentes es un trabajo que se lo puede hacer de forma individual.

El Dr. Kléber Vallejo agradece al Dr. Eduardo Cepeda y felicita por ser parte del equipo y realizar muy bien su trabajo.

4. El Dr. Eduardo Cepeda manifiesta sobre los permisos de los funcionarios que trabajan en la clínica de posgrado y menciona que sería conveniente que los

Coordinador de Clínicas, procurando una comunicación efectiva de todos quienes están involucrados en el proceso.

- La presente resolución se enviará a la señora Directora de Posgrado para que socialice con su personal.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0098-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0099-R	13 de julio de 2023	Enviado por Quipux

Finaliza la sesión a las 12H53 horas.



Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA